



EL AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS

en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de abril de 2022, adoptó, entre otros, acuerdo del siguiente tenor:

“PUNTO 2º.- DICTAMEN PROPUESTA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y ATENCIÓN PERSONAL DESTINADA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LOS BARRIOS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA”.

1.- Todos los actos de trámites necesarios para la instrucción del expediente de contratación con carácter previo a la adjudicación del contrato. 2.- El acuerdo de prórroga, en su caso, del plazo de presentaciones de proposiciones. 3.- Clasificación de las proposiciones y requerimiento de documentación y subsanaciones. 4.- Dirección, control, inspección y control de la ejecución del contrato. 5.- Adopción de medidas concretas para conseguir o restablecer el buen orden en la ejecución de lo pactado, reajuste de anualidades. 6.- Tramitación e imposición de Penalidades conforme a los Pliegos. 7.- De acuerdo con lo expuesto, se delegan todas las actuaciones de trámite y adopción de resoluciones que sean necesarias con carácter previo a la adjudicación del contrato, sin perjuicio de las actuaciones habidas durante la ejecución del contrato que se reflejan anteriormente. 8.- La potestad y acuerdo sobre modificación del contrato, suspensión, la subcontratación y cesión del contrato.- 9.- La instrucción y propuesta de resolución del contrato, correspondiendo el acuerdo de resolución al Pleno. 10.- De acuerdo con lo expuesto, una vez adjudicado el contrato se delegan en el órgano de contratación unipersonal todas las actuaciones incluidos los actos administrativos a adoptar que resulten de la ejecución del mismo, con carácter previo a la resolución del contrato que le corresponde al Pleno.

Código Seguro De Verificación	hkkA3MJNjPJRRts266vJOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez	Firmado	31/05/2022 08:38:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/hkkA3MJNjPJRRts266vJOQ==		



